

## **“Ahora crees, porque me has visto”**

**Jn 20, 19-31**

**Autor: Pedro Sergio Antonio Donoso Brant ocds**

### **1. AL ATARDECER DEL PRIMER DÍA DE LA SEMANA**

Estas apariciones a los apóstoles son destacadas en el Evangelio de San Juan para relatarnos su particular importancia, estos son hechos excepcionales. La primera aparición, sucede en la “tarde” del mismo día de la resurrección, cuyo nombre de la semana era llamado por los judíos como lo pone aquí San Juan, “el primer día de la semana.”

Los discípulos se encontraban con las puertas cerradas por temor a los judíos. Suponemos que los once apóstoles están juntos, sin embargo también se puede presumir que posiblemente hubiese con ellos otras personas, pero estas no se citan.

El relato evangélico no precisa el lugar donde sucedieron estos hechos, no obstante creíblemente podría ser en el cenáculo (Act 1:4.13). Los sucesos de aquellos días, siendo ellos los discípulos del Crucificado, les tenían temerosos. Esa es la razón por la cual se ocultaban y permanecían a puertas cerradas. Temía la intromisión inesperada de sus enemigos

### **2. EL ESTADO “GLORIOSO” EN QUE SE HALLA CRISTO RESUCITADO**

Pero la entrega de este detalle tiene también por objeto demostrar el estado “glorioso” en que se halla Cristo resucitado cuando se presenta ante ellos. Es así como inesperadamente, Cristo se apareció en medio de ellos. En el relato de Lucas, se comenta que quedaron “despavoridos,” pues creían ver un “espíritu” o un fantasma.

Entonces llegó Jesús y poniéndose en medio de ellos, les dijo: “¡La paz esté con ustedes!”. Con ello les dispensó lo que ésta llevaba adjunto (cf. Lc 24:36-43). San Juan omite lo que dice en evangelio de Lucas, sobre que no se turben ni duden de su presencia. Aquí, al punto, como garantía, les muestra “las manos,” que con sus cicatrices les hacían ver que eran las manos días antes perforadas por los clavos, y “el costado,” abierto por la lanza; en ambas heridas, mostradas como títulos e insignias de triunfo, tal así que Tomás podría poner sus dedos.

En evangelio de Lucas se relata que les muestra “sus manos y pies,” y se omite lo del costado, sin duda porque se omite la escena de Tomás. Ni quiere decir esto que Cristo tenga que conservar estas señales en su cuerpo. Como se mostró a Magdalena seguramente sin ellas, y a los peregrinos de Emaús en aspecto de un caminante, así aquí, por la finalidad apologética que busca, les muestra sus llagas. Todo depende de su voluntad. Esta, como la escena en Lucas, es un relato de reconocimiento: aquí, de identificación del Cristo muerto y resucitado; en Lucas es prueba de realidad corporal, no de un fantasma.

Bien atestiguada su resurrección y su presencia sensible, San Juan transmite esta escena de trascendental alcance teológico.

### **3. COMO EL PADRE ME ENVIÓ A MÍ, YO TAMBIÉN LOS ENVÍO A USTEDES.**

Jesús anuncia a los apóstoles que ellos van a ser sus “enviados,” como El lo es del Padre. Es un tema constante en los evangelios. Ellos son los “apóstoles” (Mt 28:19; Jn 17:18, etc.).

Jesucristo tiene todo poder en cielos y tierra y los “envía” ahora con una misión concreta. Los apóstoles son sus enviados con el poder de perdonar los pecados. Para ese tiempo, ese envío era algo insólito. En el Antiguo Testamento, sólo Dios perdonaba los pecados. Por eso, de Cristo, al considerarle sólo hombre, decían los fariseos escandalizados: Este “blasfema. ¿Quién puede perdonar los pecados sino sólo Dios?” (Mc 2:7).

#### **4. AL DECIRLES ESTO, SOPLÓ SOBRE ELLOS Y AÑADIÓ: “RECIBAN EL ESPÍRITU SANTO”**

El Espíritu Santo es el “don” por excelencia, infinito como infinito es Dios; aunque quien cree en Cristo ya lo posee, puede sin embargo recibirlo y poseerlo cada vez más. La donación del Espíritu Santo los Apóstoles en la tarde de la Resurrección demuestra que ese don inefable, indescriptible, está estrechamente unido al misterio pascual; es el supremo don de Cristo que, habiendo muerto y resucitado por la redención de los hombres, tiene el derecho y el poder de concedérselo. La bajada del Espíritu en el día de Pentecostés renueva y completamente este don, y se realiza no de una manera íntima y privada, como en la tarde de Pascua, sino en forma solemne, con manifestaciones exteriores y públicas indicando con ello que el don del Espíritu no está reservado a unos pocos privilegiados sino que está destinado a todos los hombres como por todos los hombres murió, resucitó y subió a los cielos Cristo. El misterio pascual culmina por lo tanto no sólo en la Resurrección y en la Ascensión, sino también en el día de Pentecostés que es su acto conclusivo.

#### **5. “LOS PECADOS SERÁN PERDONADOS A LOS QUE USTEDES SE LOS PERDONEN, Y SERÁN RETENIDOS A LOS QUE USTEDES SE LOS RETENGAN”.**

Al decir esto, “sopló” sobre ellos. Es símbolo con el que se comunica la vida que Dios concede (Gen 2:7; Ez 37:9-14; Sab 15:11). Por la penitencia, Dios va a comunicar su perdón, que es el dar a los hombres el “ser hijos de Dios” (Jn 1:12): el poder de perdonar, que es dar vida divina. Precisamente en Génesis, Dios “sopla” sobre Adán el hombre de “arcilla,” y le “inspiró aliento de vida” (Gen 2:7) Por eso, con esta simbólica sopladura explica su sentido, que es el que “reciban el Espíritu Santo.” Dios les comunica su poder y su virtud para una finalidad muy concreta: “Los pecados serán perdonados a los que ustedes se los perdonen, y serán retenidos a los que ustedes se los retengan”.

Aquí el regalo del Espíritu Santo a los apóstoles tiene una misión de “perdón.” Los apóstoles se encuentran en adelante vestidos del poder de perdonar los pecados. Este poder exige para su ejercicio un juicio. Si han de perdonar o retener todos los pecados, necesitan saber si pueden perdonar o han de retener. Evidentemente es éste el poder sacramental de la confesión.

Por otra parte, para no confundirse, esta no es la promesa del Espíritu Santo que les hace en el evangelio de Juan, en el Sermón de la Cena (Jn 14:16.17.26; 16:7-15), ya que en esos fragmentos se les promete al Espíritu Santo, que se les comunicará en Pentecostés, una finalidad “defensora” de ellos e “iluminadora” y “docente.” En este relato san Juan trata sólo del poder que se confiere del perdón de los pecados. “Los pecados serán perdonados a los que ustedes se los perdonen, y serán retenidos a los que ustedes se los retengan”.

#### **6. “¡HEMOS VISTO AL SEÑOR!”**

En esta aparición del Señor a los apóstoles no estaba el apóstol Tomás, de sobrenombre el mellizo. Si aparece, por una parte, el hombre de corazón y de arranque que relata san Juan 11:16. En el capítulo 14:5 san Juan lo muestra un tanto escéptico. Entonces se diría que es lo que va a reflejarse aquí. No solamente no creyó en la resurrección del Señor por el testimonio de los otros diez apóstoles, y no sólo exigió para ello el verle él mismo, sino

el comprobarlo. Es así como el necesitaba ver las llagas de los clavos en las manos del Señor, y aún más, meter su dedo en ellas, lo mismo que su mano en la llaga del costado de Cristo, la que había sido abierta por el golpe de lanza del centurión. Entonces, sólo a este precio creará.

### **7. “TRAE AQUÍ TU DEDO: AQUÍ ESTÁN MIS MANOS.”**

Pero a los ocho días se realizó otra vez la visita del Señor. Estaban los apóstoles juntos, probablemente en el mismo lugar, y Tomás con ellos. Y vino el Señor otra vez, cerradas las puertas. San Juan relata esta escena muy sobriamente. Y después de desearles la paz "¡La paz esté con ustedes!", se dirigió a Tomás y le dijo: Trae aquí tu dedo: aquí están mis manos y le mandó que cumpliera en su cuerpo la experiencia que él exigía diciéndole: Acerca tu mano, métela en mi costado. En adelante, no seas incrédulo, sino hombre de fe.

No dice explícitamente el relato si Tomás llegó a introducir el dedo en las llagas para cerciorarse, al contrario lo exceptúa al decirle Cristo: Ahora crees, porque me has visto. La evidencia de la presencia de Cristo había de deshacer la obstinación de Tomás.

### **8. ¡SEÑOR MÍO Y DIOS MÍO!**

Tomás exclamó: ¡Señor mío y Dios mío! Esta exclamación encierra una riqueza teológica grandiosa y hermosísima. Esta es un reconocimiento de Cristo, es un afirmación de quién es Él. Es, además, esta enunciación, uno de los pasajes del evangelio de san Juan junto con el prólogo, en donde explícitamente se proclama la divinidad de Cristo. Dado el lento proceso de los apóstoles en ir valorando en Cristo su divinidad hasta la gran clarificación de Pentecostés, sin duda la frase es una explicitación de san Juan a la hora de la composición de su evangelio. Pero supone el acto de fe de Tomás.

### **9. “AHORA CREES, PORQUE ME HAS VISTO.”**

Tomás fue reprochado, no porque el ver para creer sea malo, sino por haber rechazado el testimonio de los otros apóstoles que vieron. Para creer hay que verlo directamente, como los apóstoles, o indirectamente, como nosotros, que nos apoyamos en el ver y en la predicación solemne y pública de los apóstoles.

La fe es un don de Dios, pero tiene también sus bases humanas, como es el estudio y el testimonio de los testigos.

Este Evangelio nos enseña una lección de fe y, nos invita a no esperar signos visibles para creer. Pero también es comprensible que Tomás quisiera experimentar por sí mismo, del mismo modo como nos gusta a nosotros experimentar por nosotros mismos, por que a Cristo se le debe experimentar en primera persona. Es cierto que la ayuda de los amigos como los consejos de nuestro director espiritual son válidos, pero al final sólo depende de nosotros mismos dar ese gran paso a la fe, y entregarnos con toda confianza a los brazos del Señor.

El Señor permite a Tomás esta experiencia, se aparece a los apóstoles e inmediatamente le habla, me imagino la emoción de Tomás al verlo, tal vez entristecido por haber dudado, pero al mismo tiempo agradecido por esta actitud de Cristo y, así, él hace ese hermoso reconocimiento a la divinidad de Jesús con esta hermosa oración de alabanza: “Señor mío y Dios mío.”

### **10. ¡FELICES LOS QUE CREEN SIN HABER VISTO!**

Dice el Señor: ¡Felices los que creen sin haber visto! La respuesta de Cristo a esta confesión de Tomás acusa el contraste, se diría un poco irónico, entre la fe de Tomás y la visión de Cristo resucitado, para proclamar bienaventurados a los que creen sin ver. No es

censura a los motivos racionales de la fe y la credibilidad, como tampoco lo es a los otros diez apóstoles, que ocho días antes le vieron y creyeron, pero que no plantearon exigencias ni condiciones para su fe, ya que ellos no tuvieron la actitud de Tomás, que se negó a creer a los testigos para admitir la fe si él mismo no veía lo que no sería posible verlo a todos, ni por razón de la lejanía en el tiempo, ni por haber sido de los elegidos por Dios para ser testigos de su resurrección (Act 2:32; 10:40-42). Es la bienaventuranza de Cristo a los fieles futuros, que aceptan, por tradición ininterrumpida, la fe de los que fueron elegidos por Dios para ser testigos oficiales de su resurrección y para transmitirla a los demás. Es lo que Cristo pidió en la Oración Sacerdotal: No ruego sólo por éstos (por los apóstoles), sino por cuantos crean en mí por su palabra” (Jn 17:20).

**Cristo es "nuestra paz" (Ef 2, 14), la Paz de Cristo Resucitado para todos**